



II

AUTORIDADES Y PERSONAL

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 12 de diciembre de 2025 por la que se convoca y regula el concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado (DOE núm. 244, de 19 de diciembre de 2025). (2026050020)

Apreciados errores en la convocatoria del concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, de 12 de diciembre de 2025, se procede a su oportuna rectificación en los términos que a continuación se indican:

Se suprime del anexo II "Relación de centros de trabajo" el centro de trabajo con código 4280710 y denominación "Prevención y extinción de incendios" en la categoría profesional de Bombero For. Coordinador/a para las siguientes áreas geográficas:

REGIONAL CA EXTREMADURA BA

Se incluye en el anexo II "Relación de centros de trabajo" el siguiente centro de trabajo en la categoría profesional de Bombero For. Coordinador/a:

Localidad/ Área Geográfica	Consejería Cod.	Denominación	Centro de Trabajo		Grupo	Categoría Profesional	T.P.
			Cod.	Denominación			
Regional CAEX	4296710	CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	4280710	PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE RIESGOS	II	BOMBERO/A FO COORD	2

Mérida, 27 de febrero de 2026.

La Consejera de Hacienda y
Administración Pública,
MARÍA ELENA MANZANO SILVA